



PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

BOLETÍN MUNICIPAL

PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual Nº 121531

BOLETÍN MUNICIPAL Nº 17/2013
MARZO/2013

Período: 25/03 al 27/03/2013

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Lic. RAUL ALEJANDRO JALIL
INTENDENTE MUNICIPAL

DR. GUILLERMO MATTERSON
Secretario de Gobierno

C.P.N. SUSANA BEATRIZ PERALTA MOLINA
Secretaria de Hacienda y Desarrollo Económico

ING. JORGE ERNESTO CARRIZO
Secretario de Obras Públicas y Planeamiento Urbano

ING. ALBERTO A. KOZICKI
Secretario de Servicios Públicos

C.P.N. JUAN CRUZ MIRANDA
Secretario de Salud y Bienestar Social

PROF. MARTHA SUELDO
Secretaria de Educación

SR. CRISTIAN GUILLOU
Secretario de Turismo, Deporte y Cultura

LIC. CARLOS ALBERTO CISNEROS
Secretario de Comunicación y Prensa

Boletín Municipal editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal
Área: Departamento Mesa General de Entradas y Salidas
Jefe de Departamento (A/C.): Sra. Susana Robledo
División Boletín Municipal
Jefe de División: Sra. Sandra Leticia Márquez.
Dirección: Sarmiento 1050 – Planta Baja- Tel: 437400. S. F. del Valle de Catamarca

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada.

Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal Nº 1207 del 01/09/77)

FECHA DE IMPRESIÓN: 12/04/13



BOLETIN MUNICIPAL Nº 17/2013

DECRETOS SINTETIZADOS: Período 25/03 al 27/03/13.-

DCTO. Nº 190 (25/03/2013): Aprobando el Programa de Alfabetización Municipal, -----
----- denominado P.A.M, que será destinado a adultos, que aspiran a
terminar estudios primarios y secundarios de la Ciudad de San Fernando del Valle de
Catamarca, dictándose el mismo en los “ Centros de Alfabetización”, preferentemente en los
lugares donde los alumnos desempeñan sus tareas laborales.-

DCTO. Nº 191 (25/03/2013): No haciendo lugar al Recurso Jerárquico Interpuesto por el -----
----- contribuyente PHARMA S.R.L.-

DCTO. Nº 192 (PUBLICACION DEMORADA):

DCTO. Nº 193 (PUBLICACION DEMORADA):

DCTO. Nº 194 (PUBLICACION DEMORADA):

DCTO. Nº 195 (27/03/2013): Vetando totalmente La Ordenanza Nº 5537/13 sancionada por --
----- el Concejo Deliberante Municipal en la Tercera Sesión
Ordinaria, a los Catorce días del mes de Marzo de Dos Mil Trece.-

DCTO. Nº 196 (PUBLICACION DEMORADA):

DCTO. Nº 197 (27/03/2013): Otorgando la Licencia de Taxi Nº 2 de uso prioritario para -----
----- personas con movilidad reducida y/o personas con discapacidad
motora, a favor de la Sra. MONICA MARCELA AGUERO DNI Nº 27.053.063, con
domicilio real en el Barrio 20 de Marzo Casa Nº 31 de esta Ciudad Capital.-

DCTO. Nº 198 (27/03/2013): Otorgando subsidios por la suma de PESOS -----
----- CUATROCIENTOS (\$ 400,00) a favor de cada una de las
personas que se detallan a continuación: SALGADO, YANINA DEL VALLE, DNI Nº
38.628.835; BAIGORRI, AZUCENA DEL CARMEN, DNI Nº 17.028.698; AGUIRRE,
CLAUDIA NOELIA, DNI Nº 34.915.253; NIETO IRMA SOLEDAD, DNI Nº 31.037.940;
AYBAR, RAMONA VICENTA, DNI Nº 16.276.513 y CARRIZO, MIRTHA GABRIELA,
DNI Nº 28.885.912 y por la suma de PESOS: DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) a



favor de cada una de las personas que se detallan a continuación: MEDINA, GLORIA DEL ROSARIO, DNI Nº 13.921.359; MARIN, FELISA ANTONIA, DNI Nº 6.650.337. Totalizando la suma de Pesos Dos Mil Novecientos (\$ 2.900,00).-

DCTO. Nº 199 (27/03/2013): Aceptando la adscripción efectuada por la Municipalidad de ----
----- Recreo el Sr. ROMERO ANDRES ALEJANDRO DNI Nº 12.067.779, desde el día 28 de Febrero de 2013 y por el termino de un año, para que preste servicios en la Secretaria de Gobierno de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.-

DCTO. Nº 200 (27/03/2013): Suprimiendo la Dirección de Prensa y Protocolo dependiente de -----
----- la Secretaria de Comunicación y Prensa y creando la Dirección de Derechos Humanos y Comunicación, dependiente de la misma Secretaria. PUBLICADO EN BOLETIN ESPECIAL Nº 18.-

DCTO. Nº 201 (27/03/2013): Aceptando a partir del día de la fecha la renuncia al cargo de ---
----- Directora de Prensa y Protocolo, Área Secretaria de Comunicación y Prensa, de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por la SRA. MARIA PIA CABRAL, DNI Nº 26.187.925.-

DCTO. Nº 202 (27/03/2013): Designando a partir del día de la fecha en el cargo de Directora
----- de Derechos Humanos y Comunicación, Área Secretaria de Comunicación y Prensa, de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a la SRA. MARIA PIA CABRAL, DNI Nº 26.187.925.-

DCTO. Nº 203 (27/03/2013): Instruyendo Sumario Administrativo al agente AREVALO -----
----- WALTER ALBERTO, LEGAJO Nº 5459, dependiente de la Dirección de Infraestructura Urbana, Área Secretaria de Obras Publicas y Planeamiento Urbano, con el objeto de deslindar responsabilidades y suspendiendo preventivamente en sus funciones al citado agente, hasta tanto se concluya el sumario Administrativo ordenado.-
